



LI REUNIÓN ORDINARIA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LOS PAÍSES MIEMBROS DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA)

Santo Domingo, República Dominicana,
30 de junio de 2018.

“Declaración de Santo Domingo”

La Reunión de Presidentes del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), integrada por los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados Miembros o sus Representantes, reunidos bajo la Presidencia Pro-Témpore del SICA, a cargo de la República Dominicana:

CONSIDERANDO

- I. Que el Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) establece como uno de los principios fundamentales del Sistema, el respeto a los principios y normas de las Cartas de la Organización de Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos, y de las Declaraciones emitidas en las reuniones presidenciales centroamericanas desde mayo de 1986.
- II. Que la Reunión de Presidentes es el Órgano supremo de decisión del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), establecido en el Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA).
- III. Que corresponde a la Reunión de Presidentes definir y dirigir la política del SICA y fortalecer la identidad regional dentro de la dinámica de la consolidación de una región unida.

- IV. Que los gobiernos locales juegan un rol fundamental en el logro y consecución en los objetivos de desarrollo de los Estados, a través del ejercicio de sus competencias e integración de la participación ciudadana en la gestión municipal en cada uno de los territorios en los que se conforman los municipios.

DECLARA

1. Su compromiso permanente de atender las condiciones de nuestros hermanos migrantes y garantizar el respeto de sus derechos humanos, en especial a los niños, niñas y adolescentes que se dirigen principalmente a los Estados Unidos de América. Para tal fin, expresamos nuestra posición en la declaración especial
2. Su solidaridad con el pueblo nicaragüense y preocupación ante la crisis social y política que producto de la violencia ha generado muertos y heridos, enlutando a las familias nicaragüenses y generando una profunda polarización en su sociedad. Ante ello el respeto irrestricto de los derechos humanos, el estado de derecho y el diálogo son las vías civilizadas que permitirán una solución concertada a esta difícil situación que afecta a toda la región. Por tal razón hemos manifestado en una declaración especial mayores consideraciones para acompañar una pronta solución pacífica e institucional.
3. Sus condolencias al pueblo y al gobierno de Guatemala, por la pérdida de vidas humanas, los heridos, el gran número de damnificados y los daños a la infraestructura, ocasionados por la erupción del volcán de Fuego, el pasado 3 de junio y se solidariza con los esfuerzos que se realizan para retomar las condiciones de vida y la reconstrucción de las zonas afectadas.
4. Su felicitación al Gobierno de la República de El Salvador por haber concluido la negociación del Protocolo de Adhesión al Protocolo habilitante para el proceso de Integración Profunda iniciado por la Republicas de Guatemala y Honduras y por su presentación a la Asamblea Legislativa para su correspondiente ratificación. Nos congratulamos con la voluntad de El Salvador de avanzar en el Proceso de Unión Aduanera Centroamericana,

contribuyendo de esta manera a la facilitación del comercio y a fortalecer los flujos de comercio e inversión en la región.

5. Su satisfacción con la aprobación del primer Plan de Acción en Materia de Seguridad SICA-CARICOM 2018- 2020, diseñado para ser ejecutado como parte de un esfuerzo de Cooperación Sur-Sur Regional, en cumplimiento a los mandatos de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA y CARICOM. En tal sentido, alienta a las instancias nacionales y regionales a continuar los esfuerzos para la implementación de dicho plan.
6. La conformación de un Grupo de Trabajo para la conmemoración del Trigésimo Aniversario del Protocolo de Tegucigalpa y del Bicentenario de Independencia en el año 2021, desde el punto de vista histórico, cultural y educativo y la instrucción al Comité Ejecutivo en el contexto del proceso de reflexión para elaborar una propuesta de actualización sobre la eficiencia y relevancia del Sistema que responda a los desafíos de las próximas décadas.
7. La importancia de la adopción del Reglamento para la Gestión Migratoria Ágil, Ordenada y Segura para el Tratamiento de los Flujos Migratorios en Puestos Fronterizos y Puestos Autorizados de Ingreso Y Egreso en las Zonas De Adyacencia Para Eventos Masivos En Los Estados Miembros DEL SICA, el cual fue aprobado por el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA, el 14 de marzo de 2018, y que apoyará primeramente la realización de la Jornada Mundial de la Juventud que se desarrollará en Panamá, el mes de enero del próximo año.
8. Su satisfacción por la aprobación de la Agenda Regional Intersectorial sobre Protección Social e Inclusión Productiva con Equidad 2018-2030 (ARIPSIP), en la I Reunión Intersectorial de Ministros y Autoridades de los Subsistemas Social, Económico y Ambiental del SICA, realizada el día 11 de abril de 2018, en República Dominicana. En tal sentido, se instruye a la institucionalidad del SICA para que, en el marco de sus competencias y los ordenamientos jurídicos nacionales respectivos, brinde el seguimiento y las coordinaciones intersectoriales necesarias para su cumplimiento.
9. La importancia del fortalecimiento institucional del sector energético de la región, destacando los esfuerzos realizados por el Consejo de Ministros de

Energía del SICA, con el apoyo de la Secretaría General del SICA, en cuanto a su reglamentación funcional y el proceso de actualización de la Estrategia Energética Sustentable Centroamericana, de la cual derivará la utilización de energías renovables y el uso eficiente de la energía para el beneficio de los pueblos de la región que conforma los Estados Miembros del SICA.

10. Su voluntad de continuar fortaleciendo la relación estratégica entre el Sistema de la Integración Centroamericana y el Reino de España, y destaca los resultados de la Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA y el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Reino de España del 14 de marzo de 2018, en Santo Domingo, República Dominicana, como una oportunidad para profundizar los lazos de cooperación con un socio estratégico e histórico de la región.
11. Su respaldo a los resultados obtenidos en la celebración de la Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del Sistema de la Integración Centroamericana con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación Internacional de la República Italiana y la Organización Internacional Italo-Latino Americano (IILA), en Roma, Italia, el 2 de mayo de 2018, en ocasión de ampliar y profundizar las relaciones de amistad, entendimiento mutuo y cooperación entre las partes.
12. Su reconocimiento a los gobiernos de la República de Corea y República Popular Democrática de Corea, por la decisión de importantes medidas acordadas en la "Declaración de Panmunjeoum para la paz, prosperidad y unificación de la península coreana", para continuar fortaleciendo los lazos de amistad y hermandad en pro de la convivencia internacional.
13. Su complacencia por la canonización, el próximo 14 de octubre de 2018, del Beato Oscar Arnulfo Romero, figura que trascendió fronteras para convertirse en un referente universal de fe y humanismo.
14. Su irrestricto apoyo a los esfuerzos que realizan los gobiernos de Belize y Guatemala, con el objeto de avanzar en el proceso que les conduzca a poner fin a cualquier y toda diferencia con respecto a sus territorios continentales e insulares y áreas marítimas, en la Corte Internacional de Justicia, según el Acuerdo Especial de 2008.

Asimismo, expresa su complacencia por los resultados de la consulta popular, realizada en Guatemala, el pasado 15 de abril, que puso de manifiesto su firme voluntad, por encaminarse en la vía de los mecanismos que ofrece el Derecho Internacional Público para la solución pacífica de controversias. De la misma manera, felicita al gobierno y pueblo de Belize por la convocatoria de su respectivo referéndum para el 10 de abril de 2019, y a la vez expresa sus mejores deseos por la celebración de dicho evento.

15. Su felicitación al Gobierno de la República Dominicana por los resultados obtenidos en la celebración del I Foro de Exportación e Inversión del SICA 2018, realizado el 28 y 29 de junio de 2018, en la ciudad de Santo Domingo, con el propósito de promover la oferta exportable y las oportunidades de inversión pública y privada e incrementar la competitividad de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).
16. Su satisfacción por la celebración del encuentro de la Confederación de Municipios de Centroamerica y el Caribe (CAMCAYCA) en la República Dominicana, el 18 de junio de 2018 y alienta al fortalecimiento de los gobiernos locales en los países miembros del SICA.
17. Saludar los esfuerzos por la realización de la Semana de la Cooperación Internacional, celebrada en la República Dominicana, del 5 al 8 de junio de 2018, que incluyó tanto un Foro de Bienes Públicos Regionales, como un Foro de Cooperación Sur-Sur Regional.
18. Saludamos la realización del 2do Encuentro de Centros de Atención a las MIPYMES, celebrado en el mes de mayo en Punta Cana, bajo el lema "Impulsando la transformación digital e innovación de las MIPYMES". Este encuentro reunió a más de 285 asesores y directores de los 55 centros de atención a las MIPYMES que existen en la región, así como importantes socios para el desarrollo tales como la Unión Europea, el Departamento de Estado, la GIZ, el BCIE, y la OEA y autoridades MIPYMES de los países de CARICOM.

AGRADECER

Al pueblo y Gobierno de la República Dominicana por el liderazgo e importante contribución al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y por el eficaz ejercicio de la Presidencia Pro-Témpore del SICA, así como la

hospitalidad y atenciones brindadas durante el semestre; asimismo, expresar el apoyo a la próxima Presidencia Pro-Témpore, que asume el ilustrado Gobierno de Belize.

Santo Domingo, República Dominicana, 30 de junio de 2018